

Conceda catamí de udo y a cordaron  
los señores Comarques de la obra yagan y  
Jehuen lo que se tratada conee con  
vno de san fran<sup>co</sup> yugnan y de con  
un y que se aia tratado conee de de ce  
dra qnesm deo la obra y no concen  
yendo / e de nee los d<sup>os</sup> señores Comisa  
rio yagan que conuenza de sumiendo ce  
ca de la granada y ga<sup>do</sup> lo de ma  
conuenza.

y unon y dos de traciones de au y unon  
y de of<sup>o</sup> a sobre de abas<sup>o</sup> de al car  
nee y a e de de al de respondio

y a cordaron los señores a la y de dieg  
atone y g<sup>o</sup> de deos con fieran y tateen de lo  
que con un de de uerhi e ne de caute  
al de abas<sup>o</sup> y a al e cosas q seran ne  
cesarias nuzar - vat<sup>o</sup> de / quill.  
va en tter en glones de tere /

y de de señor conee de de de or grande no  
sea de de de de los señores de de de de  
me de de manzana de de de de de  
de de de de de de de de de de de de de  
de de de de de de de de de de de de de de  
de de de de de de de de de de de de de de  
de de de de de de de de de de de de de de